INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
Selección abreviada de menor cuantía
OPD-SA-2026-0026

El comité evaluador designado para el proceso **OPD-SA-2026-0026** cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y ACTIVACIÓN DE PLANES DE CONTINGENCIA COMO MEDIDA DE FORTALECIMIENTO A LA RESPUESTA Y PREPARACIÓN ANTE EL RIESGO DE DESASTRES DURANTE TEMPORADAS DE ALTA AFLUENCIA TURÍSTICA EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA, EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN 202600000000362**, rinden el respectivo informe de evaluación y calificación de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego de condiciones definitivo, en los siguientes términos

1. Datos de las ofertas presentadas;
2. Verificación de requisitos habilitantes de las ofertas;
3. Proponentes habilitados o no habilitados;
4. Evaluación de los factores de ponderación y calificación;
5. Resumen y conclusión del informe

1. DATOS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el cronograma del proceso conforme al pliego definitivo del presente proceso, el 13 de marzo de 2026 a las 1:00 pm., se cerró el plazo de presentación de propuestas para participar en el proceso de selección abreviada de menor cuantía No.**OPD-SA-2026-0026.**

LISTA DE OFERTAS

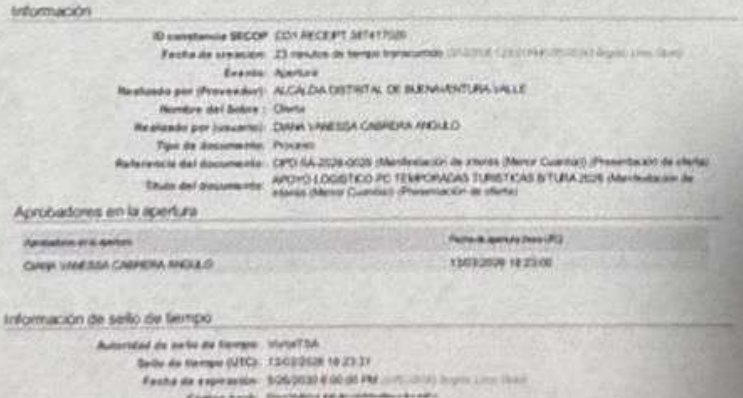
⊕ Abrir Panel Opciones ∨

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Oferta proceso OPD-SA-2026-0026	FUNDETER	Oferta en evaluación	13/03/2026 8:15 AM	396.986.519 COP

OFERENTE	FECHA Y HORA DE ENTREGA	PÓLIZA DE SERIEDAD	VALOR OFERTA ECONÓMICA	OBSERVACIÓN
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL AMBIENTAL Y TERRITORIAL (FUNDETER)	13/03/2026. Hora: 08:15 AM	Aseguradora Solidaria Póliza No. 435 47 994000063289	$396,986,519 COP	Propuesta presentada dentro del plazo

1.1. Constancia de observaciones en el acta de cierre

Existe constancia de la documentación revisada hasta el momento entregada por los oferentes.


Información

ID constancia SECOP: CO1.RECEIPT.3874175[illegible]
Fecha de creación: 23 minutos de tiempo transcurrido
Evento: Apertura
Realizado por (Proveedor): ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA VALLE
Nombre del Sobre: Oferta
Realizado por (usuario): DIANA VANESSA CABRERA ANGULO
Tipo de documento: Proceso
Referencia del documento: OPD-SA-2026-0026 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Título del documento: APOYO LOGÍSTICO PC TEMPORADAS TURÍSTICAS BTURA 2026 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)

Aprobadores en la apertura

Aprobadores en la apertura	Fecha de apertura (hora UTC)
DIANA VANESSA CABRERA ANGULO	13/03/2026 18:23:00

Información de sello de tiempo

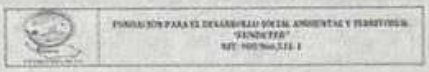
Autoridad de sello de tiempo: VirtoTSA
Sello de tiempo (UTC): 13/03/2026 18:23:31
Fecha de expiración: 5/26/2030 6:00:00 PM

Que el 16 de marzo de 2026 por medio de la plataforma secop II se publico el primer informe de evaluación en la cual se determino que FUNDETER no se encontraba Habilitada, por ende, dentro del término de traslado del informe debía subsanar la información solicitada.

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LAS OFERTAS.

A) Una vez el proponente subsano dentro del término de traslado(18/03/2026) la información requerida por la entidad y de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones definitivo para el proceso **OPD-SA-2026-0026** los requisitos habilitantes de la propuesta presentada por Fundeter, se evaluaron, con los siguientes resultados:

A. VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA	CALIFICACIÓN
Condición de mipyme en caso de limitación de convocatoria	**N/A**
Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal del proponente.	**CUMPLE**  Número de folios 2(firmada por el representante legal)
Certificado de existencia y representación legal con una expedición no superior a 30 días por la cámara de comercio correspondiente.	**CUMPLE**  Número de folios (7) Certificado expedido por la cámara de comercio del cauca el 12/03/2026
Copia de Cédula de Ciudadanía si el proponente es persona natural, y para el representante legal de la persona jurídica	**CUMPLE**

	
Documento de constitución de Consorcio, Unión temporal o Promesa De Sociedad Futura	**NO APLICA**
Certificado de no encontrarse incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad de que tratan los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás Normas legales pertinentes. Cuando se trate de consorcios o uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá presentar el documento respectivo. Cuando se trate de personas extranjeras acreditar los documentos conforme lo señala el numeral 22.4 artículo 22 de la Ley 80 de 1993.	**CUMPLE**  FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL AMBIENTAL Y TERRITORIAL "FUNDETER" NIT. 900366.531-1 ***Anexo 4 – FORMATO DECLARACIÓN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES*** *Formato Anexo 4* *Buenaventura, 11 de marzo de 2026* **Señores** **ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA** **OFICINA COORDINADORA PARA LA ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRE** **Ciudad** *Referencia: Proceso de Contratación* **OPD-SA-2026-0026** *CESAR ANTONIO LANDAZURI OBREGON, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de la FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL AMBIENTAL Y TERRITORIAL, manifiesto que:* *Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8o. y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 num. 7o. a 57 de la citada ley así como los efectos legales consagrados en el Art. 44 num. 1o. de la* El representante legal suscribe declaración juramentada donde manifiesta que la entidad ni él se encuentran incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses de acuerdo a las normas colombianas vigentes.
Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral y aportes parafiscales. Cuando se trate de consorcios o uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá presentar el documento respectivo.	**CUMPLE** ***Anexo 5 – FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONAS JURIDICAS*** *Formato Anexo 5* *Artículo 50 de la Ley 789 de 2002* *Yo, DARLY YHOANA OROBIO CANCHIMBO, identificada con cedula de ciudadanía No. 31.582.784, y con Tarjeta Profesional No. 134477-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL AMBIENTAL Y TERRITORIAL identificada con NIT 900.366.531-1, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio del Cauca, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)* *Dada en Buenaventura, a los 13 días del mes de marzo de 2026.* *DARLY YHOANA OROBIO CANCHIMBO* *Revisora Fiscal* Aportan certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales emitida por la revisora fiscal de la FUNDETER, la contadora Darly Yhoana Orobio Canchimbo donde expresa que la entidad ha cumplido con sus obligaciones de salud, pensiones, riesgos

	laborales y aportes a cajas de compensación, ICBF y SENA durante los últimos seis meses. Se adjunta el soporte de pago de la última planilla de seguridad social. Número de folios (6) (adjunta, cedula de revisor fiscal, fotocopia tarjeta profesional, certificado de vigencia y antecedentes de la junta central de contadores y planilla)
Registro Único Tributario de la DIAN (RUT).	**CUMPLE**  Se adjunta el RUT vigente del oferente
Verificación Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría General de la Nación) vigente de acuerdo al Estatuto Anticorrupción, del representante legal o de quien firma la propuesta. Verificación de no reportado en el Boletín de responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República. Verificación de no reportado con antecedentes judiciales, medidas correctivas. Verificación de antecedentes por inhabilidades por delitos sexuales y deudores alimentarios morosos REDAM	**VERIFICADO SIN ANTECEDENTES**  CONTRALORÍA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales "SIBOR" hoy jueves 12 de marzo de 2020, a las 11:09:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía No. Identificación: 16685270 Código de Verificación: 1668527026851(21)0110 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número corresponda con el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. El proponente adjunta certificaciones donde se evidencia que FUNDETER y su representante legal no presentan antecedentes, inhabilidades, sanciones de acuerdo a lo solicitado en el pliego de condiciones. Número de folios (10)
Compromiso anticorrupción	**CUMPLE**

	 Número de folios 2, representante legal suscribe compromiso anticorrupción de acuerdo con lo estipulado en el pliego.
Registro Único de Proponentes (RUP) con fecha de expedición menor a 30 días, e inscripción vigente	**CUMPLE**  RUP con fecha de expedición el 12 de marzo de 2026, en la cual consta que su inscripción se encuentra vigente y la información reportada en firme de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015. Número de folios (30)
Garantía de seriedad de la oferta	**CUMPLE.**

	 Presenta póliza Aseguradora Solidaria Póliza No. 435-47-994000063289 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA por el valor asegurado de $ 39,698,673.8 COP correspondiente al 10% del presupuesto oficial cimpliendo con todos parámetros establecidos en el pliego de condiciones del presente proceso.
Compromiso anticorrupción	**CUMPLE**

B. VERIFICACION DOCUMENTOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA (HABILITANTE)	
EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA	CALIFICACIÓN
EXPERIENCIA GENERAL: El Proponente deberá anexar Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio donde deberá acreditar como mínimo cinco (5) años de haberse constituido, el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso y cuyo objeto social incluya actividades relacionadas con la gestión del riesgo y desastre. En caso de que la propuesta sea presentada bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá acreditar individualmente una constitución mínima de cinco (5) años, mediante la presentación del respectivo Certificado de Existencia y Representación Legal en los términos anteriormente señalados. **EXPERIENCIA ESPECÍFICA** El proponente debe presentar como mínimo (4) contratos o convenios realizado en los últimos 5 años con entidad pública, con sus respectivas certificaciones y actas de liquidación cuyo objeto esté relacionado con la ejecución e implementación planes de contingencia en el Distrito de Buenaventura en el marco de la gestión de riesgo y desastre, La sumatoria de los contratos presentados para acreditar la experiencia específica debe ser igual o superior al 182 SMMLV (año 2026). La información sobre experiencia será verificada por el comité técnico evaluador de acuerdo con la información relacionada por los oferentes para lo cual deberá anexar	**CUMPLE** Con respecto a la experiencia general FUNDETER acredita tener más 5 años de haberse constituido ya que, de acuerdo al certificado de existencia y representación legal, fue constituida el **27 de abril de 2016** e inscrita en la cámara de comercio de Cauca. Asimismo, en su objeto social se evidencia que puede realizar actividades relacionadas con la gestión del riesgo y desastre. **(CUMPLE)** En cuanto a la experiencia específica FUNDETER anexa como mínimo 4 contratos, con sus soportes correspondiente y acredite su inscripción en el RUP cumpliendo con todas las exigencias establecidas en el pliego de condiciones. **(CUMPLE)**

para cada contrato/convenio la minuta del contrato, certificación y acta de liquidación (todos debidamente firmados y deberán contener como mínimo, la siguiente información: Objeto del contrato. Plazo de ejecución, valor contratado. Fechas de iniciación y de terminación. (actas de liquidación y certificaciones) Número del Contrato. Valor del Contrato. La certificación debe ser expedida por el representante legal de la Entidad contratante, o su delegado, o por el jefe de la dependencia responsable del contrato. Para tal efecto el proponente deberá presentar el documento correspondiente expedido por la Cámara de comercio de su jurisdicción, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario de anterioridad respecto de la fecha límite de presentación de propuestas, en el cual conste su inscripción y clasificación en el Registro único de Proponentes.	:

B. VERIFICACION DOCUMENTOS PARA ACREDITAR CAPACIDAD FINANCIERA	
VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA	CALIFICACIÓN
Solicitado en el pliego de condiciones: LIQUIDEZ (Activo corriente/ Pasivo corriente) — Mayor o igual a 2.17 Razón de cobertura de intereses (Utilidad/ gastos financieros) — Mayor o igual a 8.56 o indeterminado Endeudamiento (Pasivo total/ Activo total) *100 — Menor o igual a 0.34 o 34.00%	**CUMPLE** De acuerdo con el RUP de Fundeter con relación a los indicadores de capacidad financiera cumple en cuanto a: **Índice de Liquidez:** 3,26 **Índice de razón de cobertura de intereses:** Indeterminado. **indice de endeudamiento:** 0.21 o 21% **Página 14 de RUP**

C. VERIFICACION DOCUMENTOS PARA ACREDITAR CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
VERIFICACIÓN CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CALIFICACIÓN
solicitado en el pliego: **Rentabilidad sobre el patrimonio** — **Mayor o igual a 0.30 o 30%** **Rentabilidad sobre activos** — **Mayor o igual a 0.15 o 15 %**	**CUMPLE** De acuerdo con el RUP de Fundeter con relación a los indicadores de capacidad organizacional cumple en cuanto a:

	Rentabilidad sobre el patrimonio: 0,67 **Rentabilidad del activo:** 0,52  **Página 14 RUP**
Oferta económica	**CUMPLE**

2.1 RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE	UNIÓN TEMPORAL CONSULTORÍA 2025
CAPACIDAD JURÍDICA	HABILITADO
EXPERIENCIA	HABILITADO
CAPACIDAD FINANCIERA	HABILITADO
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	HABILITADO

3. PROPONENTES HABILITADOS Y NO HABILITADOS

De conformidad con la evaluación realizada por el comité evaluador a las ofertas recibidas en el proceso **OPD-SA-2026-0026** se obtuvo el siguiente resultado:

PROPONENTE	HABILITADA /NO HABILITADA
FUNDETER	HABILITADA

4. EVALUACIÓN DE LOS FACTORES DE PONDERACIÓN Y CALIFICACIÓN

Para dar cumplimiento a lo mencionado en el Artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.2.2., del Decreto 1082 de 2015, en lo referente al ofrecimiento más favorable para la Entidad, EL DISTRITO realizará la ponderación de los factores de calificación de las ofertas HABILITADAS, con el propósito de adjudicar el contrato a la propuesta que se ajuste a las necesidades de la Entidad.

Las propuestas habilitadas serán evaluadas por un Comité Evaluador designado, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE
FACTOR ECONÓMICO- PRECIO	39.5
FACTOR DE CALIDAD	25
FACTOR TECNICO	25
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10
INCENTIVO PUNTAJE PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN	0.25

EL SISTEMA DE COMPRAS PUBLICAS	
INCENTIVO PUNTAJE PARA PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS	0.25
TOTAL, PUNTAJE MÁXIMO	**100**

RESUMEN DE LA EVALUAVION DE LOS FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACION

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**PUNTAJE FUNDETER**
FACTOR ECONÓMICO- PRECIO	39.5
FACTOR DE CALIDAD	20
FACTOR TECNICO	25
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	0
INCENTIVO PUNTAJE PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS	0
INCENTIVO PUNTAJE PARA PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS	0
TOTAL, PUNTAJE OBTENIDO	**84,5**

5. RESULTADO Y CONCLUSIÓN DEL INFORME

En cumplimiento de lo establecido en el pliego de condiciones definitivo, el comité evaluador designado realizó la verificación de los requisitos habilitantes del proceso una vez el proponente subsanara en el plazo establecido, en el cual la propuesta presentada obtuvo el siguiente resultado:

PROPONENTE	**HABILITADA /NO HABILITADA**
FUNDETER	HABILITADA
PUNTAJE	84.5

Que, por lo anterior el comité de evaluador recomienda adjudicar el contrato que resulte del proceso OPD-SA-2026-0026 cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y ACTIVACIÓN DE PLANES DE CONTINGENCIA COMO MEDIDA DE FORTALECIMIENTO A LA RESPUESTA Y PREPARACIÓN ANTE EL RIESGO DE DESASTRES DURANTE TEMPORADAS DE ALTA AFLUENCIA TURÍSTICA EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA, EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN 202600000000362.** A la oferta presentada por **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL AMBIENTAL Y TERRITORIAL (FUNDETER)** identificada con el NIT. 900966531-1 por el valor de **TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE. ($ 396.986.519),** por obtener resultado favorable de acuerdo con la evaluación realizada.

En constancia de lo anterior se firma en Buenaventura a los diecinueve (19) días del mes de marzo de 2026.

COMITÉ EVALUADOR

DEISY PAMELA TORRES
VERIFICACIÓN JURÍDICA

VALENTINA BONILLA
VERIFICACIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA

VLADIMIR CAMARGO ASPRILLA
VERIFICACIÓN TÉCNICA